

Experiencia de docentes y estudiantes universitarios con jóvenes escolarizados de barrios vulnerables. Córdoba- Argentina

Mesa 40: jóvenes voluntarios trabajando por la niñez Coordinador/a: Efraín Ocamp

Nombre de Autores: Lattanzi Leonor; Páez, Olga; Pablo Gigena - UNC/ Argentina.

ompaez@hotmail.com / leonorlll@4hotmail.com / pablo_gigena@hotmail.com /

Palabras clave: extensión, juventud, derechos, promotor de salud, salud bucal

Resumen

Desde la Universidad Pública y en este caso desde la facultad de Odontología y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, presentamos a continuación esta experiencia al desarrollar el Proyecto de extensión denominado: “Desarrollo e implementación de estrategias de promoción de la salud contextualizadas para la apropiación de conductas de salud bucal en jóvenes de comunidades educativas vulnerables”.

Este proyecto tiene como destinatarios directos a estudiantes de nivel secundario y en forma indirecta a las familias de la comunidad barrial de donde provienen.

Presentamos una experiencia académica que está articulada con la comunidad donde trabajamos, la cual nos interpela activamente para que demos respuestas y exige a las profesiones que participamos en la ejecución de acciones para potenciar sus capacidades, para mejor pensar y actuar en la transformación de su realidad.

Estas Prácticas buscan promover la iniciación al trabajo en grupo desde la perspectiva interdisciplinaria para vincular servicios y áreas del conocimiento reunidos en una misma temática.

Entendemos que el voluntariado surge con la sociedad y evoluciona con ella como un ejercicio de ciudadanía y participación; es una expresión de solidaridad y justicia que se inscribe dentro de las iniciativas y actuaciones de la sociedad civil como expresión de su compromiso con los asuntos sociales.

Es una propuesta en construcción que rompe con la visión de las experiencias académicas donde los conocimientos y aprendizajes circulan en el interior la misma universidad (que por lo común cierra los conocimientos científicos en procesos de producción y reproducción dentro de los recintos universitarios) ofreciendo en este caso un dispositivo teórico y práctico integral interdisciplinario y multiprofesional que intenta articular en el espacio áulico -pero fundamentalmente fuera de él- las funciones de enseñanza y de extensión.

Dentro de este proyecto de formación y de intervención el aula deja de ser el único lugar donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje. La noción de espacio integra el aula pero también al trabajo de campo.

Poder detectar y atender los problemas de prácticas saludables de salud bucal que afectan a los jóvenes y sus redes familiares nos resultaba incompleto y por esto nos propusimos formar promotores de la salud; transmitir conocimientos para pensar y recrear con ellos los caminos que lleven a la superación de sus dificultades y a mejorar sus condiciones vitales en una lógica propositiva y proactiva, en un involucramiento de docentes estudiantes y actores sociales comunitarios y generando espacios de vinculación e intercambios activos para la formulación conjunta de los problemas que permita construir una respuesta integral a los mismos.

Se trata de un trabajo conjunto que integra el protagonismo de los jóvenes, sus saberes, su cultura, sus hábitos y sus capacidades de acción. En su ejecución, universitarios y no

universitarios aprenden y son portadores de saberes valiosos, los que nos interesa recuperar e incorporar, evitando una práctica académica aislada y cientificista.

Los objetivos que guían este proceso son:

- Reconocer a La Universidad como un ámbito privilegiado y articulador entre el aprendizaje académico de los estudiantes y al servicio a la sociedad.
- Apostar a una formación con acento en lo ético y en lo político que permita comprender críticamente la realidad social e intervenir en ella.
- Fortalecer espacios de pensamiento y acción, de cooperación y de intercambios de ideas y saberes entre la Universidad y las instituciones de la comunidad con las que trabajamos.
- Contribuir en la formación de profesionales comprometidos con las necesidades sociales de los jóvenes y sus familias en sus comunidades en pos de una sociedad más equitativa.

Quiénes son estos jóvenes

En este trabajo nos referiremos a aquellos adolescentes que parafraseando a Eduardo Galeano⁽¹⁾ son los “nadie” inmersos en una sociedad que no los tiene en cuenta, que en sus historias de vida se visibilizan atravesamientos de experiencias desintegradoras, insatisfacciones de necesidades, privaciones que perturban tempranamente sus desarrollos vitales y están presentes categorías definidas como pobreza y exclusión, entre otras. Ellos intentan una salida de resistencia individual, viviendo al día, sin un claro proyecto personal ni social, asumiendo las diversidades de sus historias complejas que dañan sus estructuras de oportunidades.

Expresan disminuidas las posibilidades de inserción laboral porque no cuentan con soportes materiales y relacionales que los acompañen efectivamente y contribuyan en un proceso de

¹ Publicado en 1989 en “El libro de los abrazos” “Los nadies. Los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos ...” <http://www.losnadies.com/poem.html>

adquisición gradual de oportunidades y formación para vivir una vida plena, dónde la única salida es la integración consumista a la que pueden acceder.

Esto se refleja en prácticas y significados, donde se identifican circuitos de daños instalados, vulneración de sus derechos, formas de sobrevivencia y de resistencia que despliegan con sus recursos y capitales culturales, materiales y simbólicos, como sujetos activos dentro de sus redes sociales.

Reconstruyendo derechos en salud de los jóvenes en la escuela

Este proyecto se desarrolla en una Escuela Pública inserta en un barrio urbano marginal. El paradigma desde el cual nos posicionamos es el de promoción y protagonismo de los jóvenes.

Pensamos que la escuela es un escenario privilegiado para trabajar en el fortaleciendo de los derechos ciudadanos en un aprendizaje democrático, como un proceso en permanente construcción y que las posibilidades de ejercicio de esos derechos y deberes depende, no solo de su existencia formal, sino de la eficacia de las instituciones encargadas de su preservación y la legitimidad que éstas generen para lograrlo.

Entendemos que la escuela es un lugar de concentración de sus intereses, no solo en cantidad sino de calidad ya que ellos en general se muestran convocados por ese espacio que se convierte en un ámbito de recepción de sus demandas, que no encuentran cauce en otras instituciones.

Esto es considerar a los jóvenes como ciudadanos en proceso de desarrollo ya que todavía en ellos esos derechos no se han concretado como realidad efectiva y la ciudadanía es un horizonte a conquistar a partir de la creación de condiciones de mayor libertad y equidad.

En tal sentido desde la función docente y como orientadores de ese proceso en el que los múltiples actores, profesores de la escuela media, niños, adolescentes, docentes y estudiantes

universitarios configuran un territorio nuevo de reconocimiento de solidaridades, conflictos, vivencias y aprendizajes.

Apuesta también, a la formación de los estudiantes de la universidad, que sean capaces de atender los problemas concretos de estos jóvenes, investigar sus causas y proponer alternativas de resolución, rescatar los aspectos dinámicos de las profesiones que intervienen y aperturas para investigar nuevas modalidades de la práctica pre-profesional.

Convocamos a los estudiantes para que se orienten hacia un estilo de trabajo fundamentado, que incorpora el análisis reflexivo sobre el campo profesional y la lectura crítica de los elementos específicos que lo configuran, y que contribuirán en la formación y en la constitución de su identidad profesional.

En ese sentido se entiende el proyecto como el inicio de una acción más amplia, que se puede formar y consolidar en el tiempo, a partir de pequeñas acciones en el espacio territorial y que puedan trascenderlo hasta la verdadera apropiación y efectivo ejercicio por sus protagonistas y beneficiarios.

Lo metodológico

El encuadre se hizo desde una perspectiva comunitaria, preventiva e interdisciplinaria. Los estudiantes universitarios estaban preparados para realizarlo contando con la supervisión docente. Fue entendido como un proceso en el cual la heterogeneidad y la complejidad social fueron constitutivos del escenario y una co-construcción donde todos los que participan son en definitiva, co-partícipes.

Se está ejecutando en cuatro momentos:

1. En el primer momento, a través del diagnóstico clínico e interdisciplinario.
2. En el segundo momento, a través de la modalidad de talleres la cual apunta a la consolidación de un espacio de reflexión con el objetivo de favorecer el desarrollo de

procesos que contribuyan a la promoción, mantenimiento y conservación de la salud bucal de los jóvenes y sus prácticas. El encuadre sostuvo el respeto por la palabra y la diversidad de voces, donde cada uno y el grupo debió respetar la heterogéneo, en pro de lo colectivo. La participación de los estudiantes universitarios fue clave, creando condiciones para que este proceso se diera, ellos actuaron como facilitadores de esas redes de dialogo, valorizando las expresiones, la autonomía, para que todos se apropiaran colectivamente del espacio, construyeran relaciones dotando de sentido a los objetivos que se perseguían y desde las necesidades de los protagonistas. Creemos que esta fue una modalidad de trabajo que permitió, que los chicos de la escuela pudieran tomar parte de eso en la medida que jóvenes conocieran sobre “ese algo” para poder resignificar su identidad individual y colectiva de manera positiva de restablecimiento de vínculos de amistad y motivándolas para la participación activa en el sistema educativo y comunitario.

3. En el tercer momento se asumió el seguimiento de un número de jóvenes que necesitaban intervenciones clínicas mas complejas derivándolos a los consultorios de la universidad para trabajar en profundidad ya que requerían de intervenciones complejas, este proceso estuvo facilitado por los recursos disponibles en la facultad de odontología y en tanto había un reconocimiento del espacio institucional creado en la construcción de vínculos con ellos en el proyecto.
4. En el cuarto momento se identifica a los jóvenes con capacidad y voluntad de liderar el proceso de promotores de salud con el objetivo de capacitarlos específicamente.

Contamos una parte de nuestra experiencia

Comenzamos a trabajar con muchas ganas y en forma avasalladora, en la marcha nos dimos cuenta que nos estábamos dejando llevar por el puro “activismo”, hacíamos muchas cosas,

pero..., por las ganas de hacer, nos olvidamos de compartir, de nombrar y dialogar con el “otro”, estábamos ninguneándolos!!!. En ese momento nos llamamos a reflexionar y evaluar.

La idea de hacer un “Diálogo Público” con los jóvenes surge a partir de reconocer que son pocos los espacios en que podemos hablar, escuchar y conocernos, donde podamos expresar nuestras vivencias, necesidades, intereses, experiencias. Realizamos un gran encuentro *para darnos la oportunidad de conversar*; conversaciones que se apoyaron en nuestras experiencias y que nos permitieron cambiar, realizamos un trabajo de intercambio para compartir ideas y sueños que nos ayuden a seguir construyendo nuestras historias, con otros.

En este encuentro, buscamos que los jóvenes llenen con su presencia, un espacio que fue abierto para recoger sus necesidades, intereses, sueños y aspiraciones, para posibilitar, a través de ser reconocidos como protagonistas, la expresión de sus capacidades, sentimientos y vivencias.

Para conocernos!!

Los Protagonistas fueron jóvenes facilitadores y jóvenes estudiantes del colegio. Se realizó una reunión previa, capacitándolos para esta función, participaron estudiantes del colegio y universitarios (de las carreras de Odontología y Trabajo Social).

Qué debían hacer los facilitadores? Orientar en todo el encuentro modos de relación que activen la comunicación para que cada uno de los protagonistas sienta que:

- ✓ Toda idea es buena (dentro de los objetivos del encuentro)
- ✓ Es mejor tener muchas ideas.
- ✓ No se debe interrumpir.
- ✓ Se pueden usar ideas de otros, pero sin agredir.
- ✓ No hace falta comentar las ideas de los otros.

Lo hicieron muy bien; se trabajó en pequeños grupos (8 integrantes como máximo), con dos facilitadores por grupo.

El encuadre:

En la boca: están los dientes, que ya sabemos cómo cuidarlos, por los talleres que realizamos. También a través de ella podemos comer cosas ricas, reírnos, conocer a otros, que me conozcan, contarles cómo soy, podemos comunicarnos.

Se trabajó con caritas que salen globos de diálogo



El proceso de intervención fue una posibilidad de desnaturalización de lo cotidiano, develar prácticas que los afectan y a la vez potenciar sus capacidades y experiencias alternativas de vida a través de la promoción de hábitos y practicas saludables de cuidados.

Se generó de esta manera participación y circulación de saberes, se resignificaron necesidades, capacidades, valores, derechos y deberes, el interrogarse en sus ámbitos más próximos, escuela, amigos, familia, comunidad y poder proyectarlos a una acción colectiva, de sumar intereses y hacerlos valer. y... por sobre todo *Comenzamos a conocernos y a tenernos confianza*

Reflexiones finales

Esta experiencia desafió e interpeló nuestra intervención profesional y el proceso de nuestra formación académica, creemos que respetando y entendiendo las particularidades de cada co-

unidad posibilita trabajar con un sujeto colectivo enmarcado en un proyecto societal, conocer el entorno donde crecen y se desarrollan los jóvenes, escucharlos, reconocerlos como protagonistas y situarlos en el centro de nuestra intervención como ciudadanos con derechos, jóvenes integrados a sus comunidades de origen, que potencie su status de miembros plenos de la comunidad.

Esta fue una propuesta de intervención con jóvenes, a los que incorporó como protagonistas, que recuperó representaciones sociales considerándolos actores sociales y políticos, activos constructores en el fortalecimiento de la sociedad civil, de la trama social dañada, vulnerabilizada con fuerte impacto en el escenario actual y futuro lo que es sumamente preocupante.

Asumir este reto de institucionalizar la participación desde experiencias concretas, fue asumir a estos jóvenes como protagonistas en el ejercicio de derechos, hacerlos visibles, en una sociedad que demuestra prescindir de ellos como co-constructores de proyectos de ciudadanía, y que demuestran insensibilidad y falta de interés de sus asuntos.

Desde de este paradigma entendemos la participación protagónica como un ejercicio que desarrolla posibilidades y capacidades humanas, que se pone en práctica en un hacer cotidiano y en interacción con otros sujetos diversos, enmarcados en sus espacios contextuales, actuaciones sociales, desde experiencias personales y posiciones sociales diversas, como estudiantes, como productores de sentidos, como portadores de identidad con atributos y grados de responsabilidad donde simultáneamente van adquiriendo valores, normas y contenidos que servirán de apoyo a su experiencia cívica.

Comienza a desarrollarse una mayor conciencia universitaria sobre la necesidad de vincularse con la Comunidad, de involucrarse con los problemas cotidianos y de trabajar al ritmo y con los tiempos que los problemas o las demandas requieren, para elaborar respuestas útiles y comprometidas, no sólo con el futuro, sino con el presente, así como canalizar proyectos de importancia institucional, definiendo prioridades en función de un plan de trabajo integral.

No es suficiente abrir las puertas de la universidad pública al medio, no alcanza con ofrecer lo que sabemos hacer, ni con hacer lo que nos demandan; hoy la Universidad debe hacer lo que es necesario. Es necesario salir y formar parte. El desafío es escuchar, integrar a la Universidad con la Sociedad e involucrarse.

No es sencillo trabajar desde esta perspectiva, porque estamos acostumbrados a procesos tradicionales específicamente desde lo disciplinario, a la independencia y seguridad que nos dan y donde nos movemos con cierta comodidad. Estas experiencias exigen la articulación entre diferentes ámbitos, facultades, cátedras, departamentos y servicios universitarios, para potenciar esfuerzos. Exige otra manera de administrar el tiempo y los espacios donde se desarrollan las actividades, ya que los procesos formativos se dan diferente manera según las características de cada grupo de estudiantes.

La apuesta a estas prácticas y la de esta experiencia particular, significan un aporte en la formación académica y profesional de los estudiantes. Los prepara para comprender la complejidad de las problemáticas sociales y que tomen un papel activo frente a ellas y entender la función del voluntariado como herramienta para promover el desarrollo local y regional.

Permite contextualizar histórica, social, económica, cultural y políticamente las situaciones abordadas, producir conocimientos desde el enfoque de investigación acción participativa, ayuda al enriquecimiento de los conocimientos que se producen y reproducen, valorar el trabajo interdisciplinario y en equipo, de manera colaborativa.

Aporta en definitiva, a formar profesionales críticos, preparados para trabajar con una diversidad de sujetos, habilitados para diseñar propuestas de acción complejas e integrales ante las problemáticas actuales, procurando superar una formación profesional meramente técnica o profesionalista.

Bibliografía:

Coraggio, J.L. (2003): La crisis y las universidades publicas en Argentina. En Mollis, M.

(compiladora), Las universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas. La
cosmética del poder financiero, Argentina: CLACSO

Martinelli, M. L. (2001) Notas sobre las mediaciones: Algunos Elementos para la sistematización
de la reflexión del tema, en Escalada M y Otros. El diagnóstico social. Proceso de
conocimiento e intervención profesional. Argentina: Espacio

Reguillo Cruz, R (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos
Aires: Norma.

Valenzuela Arce, José M (2009) *El Futuro ya se fue*. México: Ed. Plaza y Valdez y El Colegio de
la Frontera Norte.

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DE ANTIOQUIA, “NUESTRA VOZ”

Mesa: N° 40. Con voz Joven

Autoras: Beatriz Elena Usuga Cardona¹, Cristina Buitrago Bedoya y Nancy Estella Jaramillo Álvarez.

Institución: Gobernación de Antioquia.

Antecedentes.

En el Departamento de Antioquia - Colombia, desde 1992 se comenzó a institucionalizar el tema de Juventud con la creación de la Subsecretaría de juventud adscrita al despacho del Gobernador de ese entonces. Desde ese momento se dieron los primeros pasos hacia la inclusión de los y las jóvenes en los procesos sociales, económicos, políticos y territoriales, sin embargo, es a partir del 2003, al adoptarse la Política Pública Departamental de juventud -PPDJ a través de la Ordenanza 16, que se comienza a reconocer a los y las jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo, y a formarles para el desarrollo de sus capacidades y potencialidades de liderazgo social y político.

En el 2013, ante los nuevos retos que nos impone la Ley 1622, Estatuto de Ciudadanía Juvenil y con las nuevas realidades en las que transitan los y las jóvenes; en Antioquia se realizó el ejercicio de actualizar la PPDJ, lo cual se ha convertido en un escenario para fortalecer la Ciudadanía Juvenil, retomando procesos que se vienen gestando años atrás.

¹ Beatriz Elena Usuga Cardona: es Psicóloga, con especialidad en Gerencia de Desarrollo Social y Maestría en Educación y Desarrollo Humano.

Cristina Buitrago Bedoya: es Licenciada en Educación, aspirante a título de Maestría en Educación y Desarrollo Humano.

Nancy Jaramillo Álvarez, es Licenciada en Educación con Especialidad en Alta Gerencia.

Las tres autoras tienen experiencia en orientación de procesos pedagógicos y Políticas Públicas para Jóvenes; se desempeñan en la Gerencia de Infancia, adolescencia y juventud, Programa Antioquia Joven de la Gobernación de Antioquia.

Como avances, en los 10 años de implementación de la primera Política del año 2003, y del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil a 10 años, 2006 – 2015, se fortalece la institucionalidad, se promueve la organización de procesos juveniles y redes, se visibiliza la población joven incluyéndola en las agendas públicas y se dinamizan los procesos juveniles en las localidades a partir de la capacidad instalada dejada en la Escuela de Agentes Locales de Juventud², destacándose, al finalizar el 2011 como algunos de los desarrollos municipales: 100 de los 125 municipios contaron con una institucionalidad para la juventud (una oficina y una persona encargada desde la administración municipal para coordinar y dinamizar los procesos de juventud), 70 Consejos Municipales de Juventud conformados, 24 casas de juventud consolidadas, 60 municipios con Política de Juventud, 62 con Planes de Juventud, 31 redes de jóvenes municipales y 51 municipios con Sistema local de juventud.

Desde el Sistema Departamental para la Juventud, se destaca además la conformación y fortalecimiento de la Mesa Departamental de Juventud y la Red de entidades que trabajan por la Juventud en el Departamento, instancias que incluyen a actores estatales, mixtos y sociales, las cuales realizaron alianzas intersectoriales e interinstitucionales para la implementación de la PPDJ.

Estos desarrollos de los últimos 10 años son entonces el terreno abonado para abordar los retos impuestos por la Ley 1622 de 2013 – Estatuto de Ciudadanía Juvenil, la cual posiciona el papel de la participación e incidencia de los y las jóvenes en el desarrollo de sus territorios y de la sociedad, en la cual, en su Título III. Artículos 11° al 21° presenta los lineamientos para formular o actualizar las Políticas de Juventud.

Es así como ante estos nuevos retos presentados por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil; la Gobernación de Antioquia, que en su Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Antioquia, la más Educada” tiene en sus prioridades la Educación como motor de la transformación y a los jóvenes como actores del desarrollo; en Alianza con la Asamblea Departamental y el Consejo

² La Escuela de Agentes Locales de Juventud es la estrategia por excelencia a través de la cual la Gobernación de Antioquia, desde su oficina de juventud, el programa Antioquia Joven, brinda asesoría y asistencia técnica a los actores de los municipios que desde diferentes roles (coordinadores de juventud, Concejales jóvenes - menores de 28 años, Consejeros de Juventud – CMJ-, líderes juveniles, representantes de instituciones u organizaciones que trabajan con juventud) llevan a cabo procesos a favor del desarrollo juvenil.

Departamental de Juventud -CDJ, inició en el segundo semestre del 2013, la actualización de su Política Pública Departamental de Juventud – PPDJ-.

Proceso de actualización de la Política Pública Departamental de Juventud, como escenario para fortalecer la ciudadanía juvenil.

La actualización de la Política Pública Departamental de Juventud se constituyó en un escenario para fortalecer la Ciudadanía Juvenil, en tanto los jóvenes intervinieron como actores de esta construcción y partiendo de las nuevas realidades en las que están inmersos, asumieron una posición crítica, analizaron los desarrollos de las Líneas de Acción y plantearon propuestas para verse mejor reflejados en la Política que se actualiza.

Este ejercicio se apoyó en los planteamientos del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, el cual define la *Ciudadanía Juvenil* como una condición de la población joven que implica el ejercicio de sus derechos y deberes, posibilitando la participación de los y las jóvenes en ámbitos sociales, económicos, ambientales, culturales y de concertación o diálogo con otros actores sociales, y en las instancias donde se toman decisiones que inciden en sus realidades, favoreciendo a su vez la generación de capacidades para elaborar, revisar, modificar y poner en práctica sus planes de vida (Ley 1622 del 2013, art. 5).

Sin embargo, más allá del ejercicio de los derechos y deberes, entendemos la *Ciudadanía* con los planteamientos de Mesa (2013) siguiendo a Arendt (2004) como un espacio en el que “hombres y mujeres promueven procesos para encausar a su vez la igualdad y la libertad” (p. 40).

Dado lo anterior, en la medida en que las y los jóvenes opinaron, cuestionaron e incidieron, sus voces se hicieron colectivo, “Nuestra voz”, en el proceso de actualización de la PPDJ y se convirtió éste en un ejercicio de empoderamiento y participación en las decisiones que les afecta, lo que a su vez les impulsa a hacer seguimiento y veeduría a la implementación de la PPDJ.

Es éste el sentido que tiene el hacer un proceso de actualización de la PPDJ con la participación de los y las jóvenes desde sus diversidades, además con los actores de entidades y organizaciones que desarrollan actividades con, por, desde y para ellos y ellas.

A. Actores partícipes en el proceso y sus respectivas funciones

| Funciones | Actores |
|---|---|
| Aval Político | Comisión accidental de la Asamblea Departamental Comisión accidental de la Asamblea Departamental Consejo Departamental de Juventud - CDJ |
| Alianza con aportes técnicos y financieros. | Gobernación de Antioquia: Secretaría de Participación Ciudadana y Gerencia de Infancia, adolescencia y Juventud. Red de entidades que trabajan con Jóvenes: |
| Asesoría técnica y metodológica. | Asociación Cristiana de Jóvenes, Caja de Compensación Comfama, Escuela Animación Juvenil, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Diputado Joven, Funcionaria de Antioquia Joven, Presidente y vicepresidente del CDJ. |
| Coordinación | Equipo Técnico de Antioquia Joven – Asesor Departamental para la Juventud. |
| Asesores | |
| Reflexiones en torno al balance de los 10 años de implementación de la PPDJ y perspectivas en juventud. | Mesa de expertos: Ex asesores y coordinadores de Juventud, ex integrantes de la Escuela de ALJ. |

| Funciones | Actores |
|---|---|
| Reflexiones y aportes a las Líneas de Acción de la anterior y la nueva PPDJ, en los foros subregionales | Jóvenes líderes de las 9 subregiones del Departamento y Agentes Locales de Juventud en sus deferentes roles: Coordinadores Municipales de Juventud, CMJs, líderes juveniles, concejales jóvenes, representantes de organizaciones e instituciones que trabajan con juventud (Representantes de Consejos, Integrantes de diversas organizaciones, Hogares Juveniles Campesinos, docentes, funcionarios de las alcaldías municipales, entre otros). |
| Aportes y asesoría técnica específica por Líneas de Acción. | Integrantes de la Mesa Departamental de Juventud |
| Aportes en la Construcción colectiva en los encuentros subregionales. | Representantes de instituciones o entidades con incidencia local en el tema de juventud: ICBF, SENA, DPS, Consejo Subregional de Cultura y delegados de ONG, entre otras. |

B. Estrategia Metodológica.

Para iniciar el proceso de actualización de la PPDJ se consultó la realidad de éste grupo, teniendo presente que Antioquia es un Departamento que cuenta con 125 municipios distribuidos territorialmente en 9 subregiones y que tiene 1'660.869 personas con edades entre 14 y 28 años, según Proyecciones del DANE para el 2014, lo cual es equivalente al 26,7% de la población total del Departamento

Con el propósito de revisar y proponer un nuevo proyecto de ordenanza para la actualización de la Política Pública Departamental de Juventud, a la luz del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 del 29 de abril del 2013, se llevó cabo la siguiente ruta: Diálogo con actores territoriales (Pre foro), Foros Consultivos en las 9 subregiones con Líderes y Agentes Locales de Juventud;

Encuentros con el Comité Técnico de expertos en juventud; Encuentro Mesa Departamental de Juventud; Conversatorio con expertos en juventud; Asamblea con jóvenes y representantes de instituciones; Radicación del Proyecto de Ordenanza; Debate de aprobación de la nueva Política Pública Departamental de Juventud y Lanzamiento oficial de la Política Pública Departamental de juventud, ya aprobada como ordenanza 060 del 2013.

En el marco de esta ruta, uno de los puntos con mayor relevancia fueron los **Foros Consultivos en las 9 subregiones**, en los cuales se dio la participación de jóvenes y ALJs y se recogieron los insumos para lo que fue la actualización de las líneas de acción de la Política. Previo a estos foros, los y las participantes de cada municipio debían realizar un ejercicio de **indagación y diálogo con diferentes actores de sus territorios**, orientados por el coordinador municipal de juventud, con la intención que los insumos que se aportaran recogieran la voz de diferentes actores juveniles, sociales e institucionales.

Posteriormente, a los ejercicios de indagación y diálogo con actores territoriales se invitaban siete personas por municipio, para que llevaran la voz de los jóvenes de sus comunidades, haciendo énfasis en que los principales participantes debían ser jóvenes líderes de organizaciones juveniles y Agentes Locales de Juventud.

En los foros consultivos después de hacer el encuadre respecto a los logros esperados y a la contextualización de las situaciones y características que rodean a la población joven en cada subregión, se pasó a conformar mesas de trabajo donde los participantes analizaron en cada mesa una de las Líneas de Acción de la PPDJ (Ordenanza 16 de 2003), con base en preguntas como: 1) Por cada línea de acción, ¿qué propuestas de programas consideran necesarias e importantes, para garantizar los derechos de las y los jóvenes?, 2) ¿Qué otra línea o líneas consideran que deben incluirse y con qué énfasis? y 3) ¿Qué concluyen de la línea o líneas trabajadas?. A las cuales los participantes respondieron teniendo en cuenta las reflexiones realizadas previamente en sus municipios.

Una vez terminado este ejercicio apreciaron las opiniones manifestadas en las demás mesas de trabajo y tuvieron ocasión de hacer sus respectivos aportes de considerarlo necesario.

Posteriormente se presentaron y analizaron en plenaria las reflexiones y las principales conclusiones de cada mesa.

C. Aprendizajes, reflexiones, conclusiones y resultados en términos del fortalecimiento de la Ciudadanía Juvenil.

La actualización de la PPDJ fue un proceso que permitió la expresión de las diversas voces de los y las jóvenes y por tanto se convirtió en un ejercicio donde éstos pudieron dialogar, opinar, cuestionar y soñar con la libertad y la igualdad de condiciones en sus territorios y por tanto fue éste un espacio para el ejercicio de la Ciudadanía juvenil. Algunas de sus voces jóvenes clamaban por la posibilidad de vivir en paz, con mejores condiciones y calidad de vida, por expresarse desde el arte, la cultura, la música sin ser discriminados, mejores oportunidades, e intervenciones más integrales, por el reconocimiento de derechos de jóvenes que viven en zonas rurales, jóvenes que pertenecen a grupos étnicos, por el respeto a la diversidad sexual de los y las jóvenes entre otros.

En el proceso se analizaron y ajustaron las 10 Líneas de acción que contemplaba la PPDJ del 2003 y se agregaron otras 4 Líneas acorde con las nuevas dinámicas (situaciones, realidades, expectativas, intereses y deseos) de los y las jóvenes en la actualidad.

Se incluyó una Línea de Acción de Educación, que en la anterior PPDJ era transversal a la Política misma, esta nueva Línea considera los diferentes niveles de educación que toca a los y las jóvenes como la Educación Básica Secundaria, Media y Superior y, además contempla diversas metodologías de aprendizaje (presencial, semi presencial y virtual según las realidades contemporáneas), como también contempla una Educación con calidad, pertinencia e inclusión.

Otra de las líneas se consolidó solo para jóvenes de poblaciones culturalmente diversas, es decir de origen étnico, pues en la anterior Política estaba articulada a las expresiones artísticas y culturales de los y las jóvenes; y las otras dos se crean nuevas, una que presenta a los y las jóvenes como constructores y actores de una nueva ruralidad y la última, jóvenes y diversidad

sexual. Al ser socializada la nueva PPDJ jóvenes y ALJs manifestaron que sus expectativas se vieron reflejadas en las Líneas de Acción de la nueva Política (Art. 6°. Ordenanza 60 de 2013).

De esta forma, la consolidación y formulación de la Política Pública de Juventud de Antioquia, estuvo soportada en la participación decidida de jóvenes y actores que realizan su trabajo día a día con dicha población, no solo aportaron a la reflexión sobre las líneas de acción sino que propusieron modificaciones al interior de cada línea y la generación de cuatro líneas nuevas, lo cual hace realidad su participación e incidencia en el desarrollo de la juventud antioqueña, les convierte en actores protagónicos de transformación y en sujetos en ejercicio de su ciudadanía juvenil.

El proceso de actualización de la PPDJ en Antioquia además, ha generado movilizaciones al interior de los municipios quienes se han cuestionado por sus propias Políticas y han visto la necesidad a la luz de la nueva normatividad nacional de generar procesos de actualización o formulación de sus Políticas Públicas de Juventud –PPJ, el proceso de actualización de la Política Departamental se ha constituido entonces en un referente desde el punto de vista metodológico, técnico, de movilización y concertación con actores locales para la formulación o actualización de Políticas Públicas Municipales de Juventud y de los Planes Municipales de Juventud, convirtiéndose éstos así mismo en un nuevo ejercicio de fortalecimiento de la Ciudadanía Juvenil.

D. Palabras Claves:

Política Pública, Ciudadanía Juvenil, Jóvenes, Actores estratégicos del desarrollo, Empoderamiento, Participación.

Referencias.

Asamblea Departamental de Antioquia (2003). *Política Pública Departamental de Juventud de Antioquia, Ordenanza 16 de 2003*. Medellín.

Asamblea Departamental de Antioquia (2013). *Política Pública Departamental de Juventud de*

Antioquia, Ordenanza 060 de 2013. Medellín.

Congreso de la República de Colombia (2013). *Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 del 29 de abril de 2013. Bogotá.*

Gobernación de Antioquia, (2006). *Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil para Antioquia, con visión a 10 años 2006 – 2015. Medellín.*

Gobernación de Antioquia (2013). *Documento Técnico de la Política Pública Departamental de Juventud de Antioquia. Medellín.*

Mesa, A. (2013). *El Juicio de los espectadores de Hannah Arendt. Entre la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana en la Universidad.* (Tesis para el optar el título de Doctor en Educación), Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. P. 40.